

Marqués de la Ensenada número 16, entreplanta, a las diecinueve horas el día 26 de mayo de 2007, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el día 28 de mayo de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, todo ello correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la Gestión del Administrador Único.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta de la sesión.

Quinto.—Información de la situación de la Sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas, el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Administrador Único, Alberto Arenillas García.—21.554.

### BANCO ALCALÁ, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración del Banco, se convoca a los señores accionistas para la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria en Madrid, en el domicilio social, sito en la calle Goya, número 23, el día 30 de mayo de 2007, a las trece treinta (13:30) horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas anuales. Propuesta de aplicación del resultado y Gestión social, referidos al ejercicio 2006, del Banco y de su Grupo financiero consolidado.

Segundo.—Reelección de Consejeros.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad por parte de la misma o de las Sociedades dominadas, con los requisitos y dentro de los límites establecidos en la legislación vigente.

Cuarto.—Concesión de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los Informes de Gestión y los Informes de los Auditores de Cuentas.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que sean titulares de, al menos, quinientas acciones. Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General por medio de cualquier otra persona que pueda ostentar la representación con arreglo a la Ley y a los Estatutos sociales, sin que esta precisión de la presente convocatoria suponga solicitud pública de representación.

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Castromil Sánchez.—21.570.

### BAYEU 2010, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad parcialmente escindida)

### CERRADA 10, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria)

#### Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Socios de «Bayeu 2010, S.L.»

(sociedad escindida), ha acordado, en fecha 12 de abril de 2007, la escisión parcial de «Bayeu 2010, S.L.» (sociedad escindida), en favor de la sociedad de responsabilidad limitada que se constituye simultáneamente a la operación de escisión parcial bajo la denominación social de «Cerrada 10, S.L.» (sociedad beneficiaria), sobre la base del proyecto de escisión parcial suscrito por los administradores solidarios de «Bayeu 2010, S.L.» (sociedad escindida), en fecha 3 de abril de 2007.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242, 254 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como del Balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2006. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la escisión parcial en el plazo y los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 16 de abril de 2007.—Los administradores solidarios, José Manuel Campo Galve y Rafael de Echave Rodrigo.—22.107. y 3.ª 23-4-2007

### BERZOSA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Quintanilla Cornudella.—21.977.

### BODEGAS TERRAS GAUDA, S. A.

#### Convocatoria de Junta General

El Consejo de Administración de «Bodegas Terras Gauda, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el 23 de

marzo de 2007, acordó, por unanimidad, convocar Junta General de Accionistas a celebrar, en el domicilio social carretera de Tui - A Guarda, kilómetro 55 (Eiras-O Rosal), el día 25 de mayo de 2007, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, si fuera preciso, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la entidad durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias y/o ajenas.

Cuarto.—Renovación, o en su caso, nombramiento, de Auditores de Cuentas de la Sociedad, adoptando los acuerdos complementarios.

Quinto.—Propuesta nombramiento Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades que permita la formalización, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, por cualquiera de las formas previstas en el art. 113 de la vigente ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

En relación con los puntos 1.º y 2.º, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos sometidos a aprobación.

O Rosal, 17 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José M.ª Fonseca Moretón.—22.977.

### BRIGHT SERVICE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que se celebrará en la Carretera Reial números 62-64, de Sant Just Desvern (Barcelona), en primera convocatoria, el día 30 de mayo de 2007, a las dieciséis cuarenta y cinco horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día a las mismas hora y lugar indicados para la primera, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Propuesta de Distribución de Resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a pedir la entrega gratuita de dichos documentos.

Sant Just Desvern, 6 de marzo de 2007.—Los Administradores solidarios, Francisco Javier Modolell Prat y Albert Modolell Prat.—21.544.

### BURO BOLSA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

#### Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Buro Bolsa de Inversiones, SICAV, Sociedad Anónima, acuerda convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana 1, el próximo día 28 de junio de 2007, a las trece horas en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 29 de junio de 2007, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales -Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria-, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Asuntos varios.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, a partir de la comunicación de la convocatoria a la Junta General, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el Informe de los auditores de cuentas.

En Madrid a, 13 de abril de 2007.—Secretaría no Concejera, Patricia Sanz Valdivia.—21.572.

## CADENA EMPRESARIAL INTERMEDIADORA DE SERVICIOS, S. A.

*Junta General Ordinaria.*

Se convoca en domicilio social sito en Plaza Almudaina, n.º 4, para el próximo día 1 de junio de 2007, a las 18:30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día 2 de junio de 2007, a las 18:30 horas, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación si procede de las cuentas anuales del ejercicio 2006, memoria, balance, cuentas de resultados e informe de gestión.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los señores socios, que tienen a su disposición en el domicilio social, la documentación objeto de la presente convocatoria, pudiendo solicitar así mismo cuantas informaciones y aclaraciones precisen.

Cádiz, 11 de abril de 2007.—Presidente del Consejo. Emilio Orquín Ortega.—20.928.

## CAFENTO TERRASUR, S. L.

**(Sociedad absorbente)**

## CAFÉS CAPUCHINOS, S. L. U.

**(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, y 94.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las respectivas Juntas Generales Universales de las sociedades «Cafento Terrasur, Sociedad Limitada» (antes «Grupo El Gallego Montecelio Andalucía, Sociedad Limitada») y «Cafés Capuchinos, Sociedad Limitada Unipersonal», con fecha 28 de marzo de 2007, acordaron por unanimidad aprobar la fusión dichas sociedades, por absorción de «Cafés Capuchinos, Sociedad Limitada Unipersonal», por la sociedad absorbente «Cafento Terrasur, Sociedad Limitada» (antes «Grupo El Gallego Montecelio Andalucía, Sociedad Limitada»), con la con-

siguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, con arreglo al específico Proyecto de Fusión por Absorción depositado en el Registro Mercantil de Córdoba.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las referidas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como a oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde el último anuncio de fusión, conforme al artículo 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Córdoba, 29 de marzo de 2007.—El Presidente de todas las sociedades intervinientes, Grupo El Gallego Montecelio, S. L. (Rpte. P. F., Don Carlos Manuel Rodríguez Peláez).—22.085. y 3.ª 23-4-2007

## CALVO Y MUNAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria y extraordinaria de señores accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Juan de Austria, 3, el día 27 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Cese, nombramiento o reelección, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones en los términos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Cuarto.—Revocación, en su caso, del Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad y designación del nuevo Auditor de Cuentas.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Sexto.—Aprobación del Acta de la reunión o, alternativamente, designación de Interventores a dicho efecto.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de pedir la entrega o envío gratuito de aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Madrid, 27 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael García Ormaechea.—20.940.

## CAM INTERNATIONAL ISSUES, S. A.

**Unipersonal**

*Segunda emisión de obligaciones subordinadas*

CAM International Issues, S. A. Unipersonal, con domicilio en Alicante, Avenida Óscar Esplá, 37, 03007, con un capital social desembolsado de 61.000 euros, cuyo objeto social exclusivo es la emisión de deuda subordinada, hace pública, mediante el presente anuncio, la segunda emisión de obligaciones subordinadas por importe nominal de quinientos millones (500.000.000) de euros que corresponde a un total de diez mil (10.000) obligaciones, de cincuenta mil (50.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones subordinadas se

realiza en virtud de los acuerdos adoptados por el accionista único de CAM International Issues, S.A. Unipersonal, en fecha 18 de abril de 2007.

A continuación se detallan las características de la emisión:

Naturaleza y denominación de los valores: Emisión de Obligaciones Subordinadas.

Importe nominal de la emisión: 500.000.000 euros.

Importe efectivo de la emisión: 499.095.000 euros.

Número de valores: 10.000 obligaciones al portador.

Nominal por valor: 50.000 euros.

Precio de Emisión: 99,819 %.

Período de suscripción: Desde las 9:00 horas hasta las 14:00 horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de desembolso: El día 26 de abril de 2007.

Fecha de amortización: El día 26 de abril de 2017 (a la par). Opción de Compra del emisor a partir de 26 de abril de 2012 sujeta a autorización de Banco de España.

Tipo de Interés: Variable referenciado al Euribor 3 meses más un diferencial del 0,30% hasta 26 de abril de 2012. A partir de 26 de abril de 2012, interés referenciado al Euribor 3 meses más un diferencial del 0,30% más 0,50%.

Liquidaciones trimestrales: En los meses de enero, abril, julio y octubre, siendo la primera el día 26 de julio de 2007.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Londres.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por aval solidario y subordinado de la Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario es don Fulgencio López Martínez.

Alicante, 20 de abril de 2007.—El Administrador Solidario, Juan Luis Sabater Navarro.—22.952.

## CAN MARLÉS, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria  
y extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Can Marlés, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 24 de mayo, a las 19:30 horas y, en segunda convocatoria, el día 25 de mayo, a las 19:30 horas, y que se celebrará en Barcelona, en el hotel Abba Sants, calle Numancia, número 32.

## Orden del día

Primero.—Aumento del capital social de la sociedad en la cifra de 661.113,31 euros y modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales. Se prevé expresamente la suscripción incompleta, delegando en el Consejo de Administración la determinación de la cifra por la que finalmente, se realice la ampliación de capital.

Segundo.—Examen, y si procede, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2006 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria). Igualmente, si procede, aprobación de la gestión social, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de Junta.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas que, de conformidad con lo que dispone el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, disponen del derecho a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de los citados documentos.

Asimismo, se comunica que, según lo que establece el artículo 212.2 Ley de Sociedades Anónimas y a partir de esta convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documen-